

Suplemento de Notificaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

MÁLAGA

AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA

06.01.01 URBANISMO. Anuncio de notificación de 5 de octubre de 2017 en procedimiento Reformado de Estudio de Detalle en la Unidad de Ejecución UE.TRI-1, en el núcleo de Triana, del PGOU de Vélez-Málaga (Expte. 10/16).

ID: N1700669755

ANUNCIO

Expte. 10/16

Urbanismo Excmo. Ayuntamiento Vélez-Málaga

Mediante Acuerdo de El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de abril de 2017, se acordó aprobar definitivamente el Reformado de Estudio de Detalle en la Unidad de Ejecución UE.TRI-1, en el núcleo de Triana, del PGOU de Vélez-Málaga (Expte. 10/16), habiéndose publicado anuncio de dicha aprobación en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga nº 126 de fecha 4 de julio de 2017 y Tablón de Edictos Municipal desde el día 1 de junio de 2017 hasta el día 3 de julio de 2017.

En cumplimiento de lo preceptuado por el artº. 44 de la Ley 39/15, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no habiendo sido posible realizar la notificación personal, mediante el presente se dan por notificados a los siguientes propietarios incluidos en el ámbito afectado por el Reformado de Estudio de Detalle:

- Herederos de D. Antonio Ruiz Fortes.
- Dª. Ana Fernández Gutiérrez, Dª. Ana Nieto Fernández y D. Antonio Nieto Fernández.

Vélez-Málaga, 5 de octubre de 2017.- El Alcalde-Presidente: Antonio Moreno Ferrer.